

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-006-C-18	
	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones y Vocal del Comité, **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN y el **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**, en su calidad de suplente del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**.

Asi mismo se hace constar la presencia del **LIC. ERNESTO HERRERA GUTIERREZ**, en calidad de Jefe de Mantenimiento de Servicios Generales de la Secretaria de Administracion como Unidad Ejecutora y de Supervision del Servicio, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los Concursantes, el C. Ricardo Everardo Burkle Mena en representación de **SERVIBURKLE, S.A. DE C.V.** y el C. José Esteban Badillo López en representación de **ESTEBAN BADILLO GONZALEZ**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO"** del CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-006-C-18, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Del cual se desprende que al no haber obtenido fallo técnico positivo los concursantes participantes en este concurso este Comité procede a declarar **DESIERTO** dicho procedimiento ya que no se contó con más proveedores que ofrezcan los bienes que se solicitan y de conformidad con el artículo 216 fracción III Y 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones **"SIMA SIAGFIN"**.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN	
	GMA-006-C-18	
	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

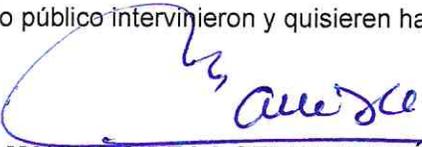
En contra del presente acto, prosigue el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo y la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRAN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ

Director de Recursos Materiales

En su calidad de suplente del secretario de Administración
Y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

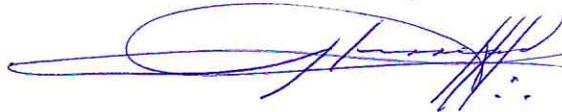

LIC. FELIPE GARCIA MARTINEZ

en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>guascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-006-C-18	
	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ,
en su calidad de suplente del órgano Interno de Control



LIC. ERNESTO HERRERA GUTIERREZ
Jefe de Mantenimiento de Servicios Generales de la Secretaria de Administracion

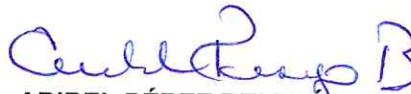
CONCURSANTE



Jose Esteban Badillo López
en representacion de
ESTEBAN BADILLO GONZALEZ



el C. Ricardo Everardo Burkle Mena
en representación de **SERVIBURKLE, S.A. DE C.V.**



ARIBEL PÉREZ BELTRÁN
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

